

ACUERDO No. 030

07 ABR 2005

"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTO O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005".

El Honorable Concejo Municipal de Palmira, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en los artículos 1, 2, 49 y 313 de la Constitución Política de 1991 y artículo 32 de la Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Alcalde Municipal de Palmira, para adicionar y/o modificar el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal de 2005 por un término de 6 (seis) meses.

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Concejo de Palmira, a los (2) dos días del mes de Abril de dos mil cinco (2005)


GIOVANNY MONCAYO VELEZ
Presidente


LUIS ALFREDO SERRANO ESCOBAR
Primer Vicepresidente


RAUL ALFREDO BOLEDA MARQUEZ
Segundo Vicepresidente


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

~~OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO~~
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.005" Fue discutido y aprobado en el curso de sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Veintiocho (28) de Marzo de 2.005.

SEGUNDO DEBATE: Primero (01) y Dos (2) de Abril de 2.005.

Para constancia se firma en Palmira, a los cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Cinco (2.005).


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.005". Fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Cinco (2.005).


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Cinco (2.005), remito un (1) original y siete (7) copias del Acuerdo No. 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.005", al señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

1/05
20 am

Hacemos posible la Palmira que queremos y
amos!
ALCALDIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PALMIRA
DESPACHO ALCALDE

SECRETARIA:

El presente Acuerdo fue recibido el 05 de Abril de 2005, pasa al despacho del señor Alcalde para su SANCION.

Maria Piedad E. de Martinez
MARIA PIEDAD E. DE MARTINEZ
Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL
Palmira, Siete (07) días del mes de Abril Dos Mil Cinco (2.005).

Por considerarse legal el Acuerdo Número 030 de 2.005 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTO O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005", se sanciona (Artículo 76 de la Ley 136 de 1994) y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al Señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

CUMPLASE.

Adolfo Castro Gonzalez
ADOLFO CASTRO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Palmira, 07 de Abril de 2005
En la fecha fue publicado el presente Acuerdo por la emisora Armonías del Palmar.

Jose Luis Vivas
JOSE LUIS VIVAS
Director de Comunicaciones

REMISION:

Hoy 11 de Abril de 2005, remito copia del Acuerdo número 030 del 07 de Abril de 2005, al señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión Jurídica.

Maria Piedad E. de Martinez
MARIA PIEDAD E. DE MARTINEZ
Secretaria Ejecutiva

Oscar Armando Trujillo Trujillo
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

RADIODIFUSORA
Armonias del Palmar

CARRERA 29 No. 32 - 90 TELS. 272 33 44
FAX. 272 33 44
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA
H.J.E.J. ONDA LARGA 1 380 A.M. KILOCICLOS
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



RCN RADIO
EMISORA AFILIADA
TELEGRAFOS Y CABLES
"ARMONIAS"

CERTIFICACION

La Administradora de la Emisora ARMONIAS DEL PALMAR certifica que el día 7 de Abril de 2.005, entre las 11:00 y las 12:00 del día se publicó el ACUERDO No. 030 del 7 de Abril de 2.005, "POR MEDIO DEL CUM SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADICIONAR Y/O MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTO O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2005".-

Radiodifusora "Armonias del Palmar"
PALMIRA

ARMONIAS DEL PALMAR

- 8 Abril de 2005
LUZ ARCE DE BEJARRANO
ADMINISTRADORA
C.C. No. 29.632.062 de Palmira

Palmira, Abril 7 de 2.005.-

Luz Arce de Bejarrano

00632062

Radiodifusora "Armonias del Palmar"

Palmira de 7/4/05

[Signature]

04-6-2005
3:00 P.M.

[Signature]
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General